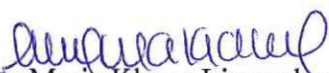


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARCEVERNA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y diez minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en la ciudadela Miraflores calle tercera número 111 y Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MARCEVERNA S.A.**: el señor Enrique Jose Klaere Lizarzaburu, propietario de **(1,300) un mil trescientos acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu propietaria de **(1,300) un mil trescientos acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; .- Preside la sesión, el Señor Enrique Jose Klaere Lizarzaburu, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu actúa en calidad de secretaria Ad-Hoc.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$2,600.00**) , en un total de acciones de **(2,600.00)** dos mil seiscientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;** A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas la señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu con el 50% de las acciones y el señor Enrique Jose Klaere Lizarzaburu con el 50% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas la señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu con el 50% de las acciones y el señor Enrique Jose Klaere Lizarzaburu con el 50% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por la Secretaria, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas

.-

Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-


Ana Maria Klaere Lizarzaburu
Accionista


Enrique Jose Klaere Lizarzaburu
Accionista


Enrique Jose Klaere Lizarzaburu
Presidente de la Junta


Ana Maria Klaere Lizarzaburu
Secretaria Ad-Hoc

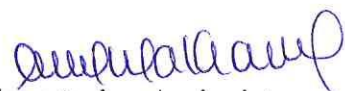
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARCEVERNA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y diez minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en la ciudadela Miraflores calle tercera número 111 y Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MARCEVERNA S.A.**: el señor Enrique Jose Klaere Lizarzaburu, propietario de **(1,300) un mil trescientos acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu propietaria de **(1,300) un mil trescientos acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; .- Preside la sesión, el Señor Enrique Jose Klaere Lizarzaburu, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu actúa en calidad de secretaria Ad-Hoc.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$2,600.00**) , en un total de acciones de **(2,600.00)** dos mil seiscientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;** A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas la señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu con el 50% de las acciones y el señor Enrique Jose Klaere Lizarzaburu con el 50% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas la señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu con el 50% de las acciones y el señor Enrique Jose Klaere Lizarzaburu con el 50% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por la Secretaria, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firman los señores asistentes, la Presidente y la Secretario quien

certifica.-f) Ana Maria Klaere Lizarzaburu – Accionista; f) Enrique Jose Klaere Lizarzaburu-
Accionista f) Ana Maria Klaere Lizarzaburu – Presidente; f) Ana Maria Klaere Lizarzaburu –
Secretaria Ad-Hoc, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas
de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 10 de abril del 2019.


Secretaria - Accionista

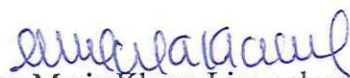
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARCEVERNA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

1. La señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu, propietario de (1,300) un mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El señor Enrique Jose Klaere Lizarzaburu, propietaria de (1,300) un mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. La señora Ana Maria Klaere Lizarzaburu, Secretaria Ad-Hoc de INMOBILIARIA MARCEVERNA S.A.

Guayaquil, abril 10 del 2019


Enrique Jose Klaere Lizarzaburu
Presidente de la Junta


Ana Maria Klaere Lizarzaburu
Accionista


Ana Maria Klaere Lizarzaburu
Secretaria Ad - Hoc

